Mendoza, 27 de febrero de 2018.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el próximo fin de semana se realizará en nuestra provincia la Fiesta Nacional de la Vendimia.

Que entre las actividades previstas se encuentra la Vía Blanca de las Reinas el día viernes 2 de marzo de 2018, a partir de las 22 hs.

Que esto motiva modificación de recorridos de los colectivos y cortes de calles, lo que dificulta el retorno a sus hogares del personal y de los estudiantes, por lo cual se recomienda suspender las actividades anticipadamente.

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar asueto en la Facultad de Educación el día 02 de marzo de 2018, a partir de las 14,00 hs., con motivo de la realización de la Vía Blanca de las Reinas, dentro de las actividades oficiales correspondientes a la Fiesta Nacional de la Vendimia

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 026